

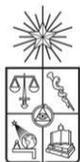
PROGRAMA DERECHO PROCESAL II SEGUNDO SEMESTRE 2025

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho Procesal II</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio (línea de formación básica)</i>
Equipo docente	<i>Raúl Montero López</i>
Créditos	5 SCT
Descripción del curso	<p>El curso pretende introducir al estudiantado al estudio pormenorizado de la justicia civil, utilizando como herramienta el proceso civil regulado como el Juicio Ordinario de Mayor Cuantía, en tanto institución general y supletoria y los procedimientos especiales de mayor utilización. Asimismo, pretende reflexionar sobre las dificultades de la tardanza de la tutela judicial efectiva y las herramientas para disminuir dichos riesgos dentro del esquema de los procedimientos civiles.</p> <p>Supone, asimismo, el primer acercamiento a la teoría de la prueba, la epistemología del proceso y la construcción de la premisa fáctica y la argumentación judicial a través de la valoración de los elementos de juicio disponibles (medios de prueba) .</p> <p>El curso requiere la participación de la/os estudiantes, tanto en el estudio individual de las disposiciones aplicables; y en la asistencia a clases, en las cuales se comentan y analizan las principales instituciones que se estudiarán y estarán contenidas en los apuntes de clases y en los textos complementarios.</p> <p>Se hace presente, además, que, dado el contenido del curso, contará con una cantidad de textos y lecturas a ser controlados tanto en evaluaciones específicas, como en los diversos controles del curso. La extensión de dicha bibliografía controlada será de aproximadamente 100 pp por control.</p>
Propósito General del curso	<p>El curso tiene por finalidad que las/os estudiantes: (i) conozcan y comprendan la noción justicia civil, especialmente a través de la institucionalidad del proceso civil; (ii) conozcan y comprendan los principales procedimientos civiles, especialmente el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general y supletorio y su función metodológica para explicar el proceso civil a partir de sus principios y etapas, incluidas las formas prejudiciales de iniciación; (iii) conozcan y comprendan los procedimientos civiles especiales de mayor utilización, como el procedimiento sumario, el juicio de hacienda y los incidentes, en tanto mecanismo habituales de ligación civil; (iv) conozcan y comprendan los mecanismos de aseguramiento de las pretensiones en el ámbito civil, la tutela cautelar y la relevancia de los remedios de urgencia en el proceso civil; y (v) comprendan y reflexionen críticamente sobre aspectos generales de la teoría de la prueba y los medios de prueba regulados en la justicia civil.</p>



Resultados de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">1. Explicar la noción de proceso civil, en el marco general de un sistema de justicia civil, y analizar los aspectos generales del conflicto civil, el tránsito a la adjudicación estatal, las vías alternativas de solución y la planificación de la litigación civil.2. Comprender e identificar estratégicamente los mecanismos de iniciación del proceso civil, incluidos los mecanismos prejudiciales.3. Explicar el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general y supletorio y sus características, etapas y trámites y analizar y reflexionar sobre los procedimientos especiales de mayor utilización, su lugar en el esquema de la justicia civil, sus características distintivas y sus trámites esenciales.4. Analizar y explicar los mecanismos de aseguramiento de la pretensión civil, la cautela provisional y su tramitación en juicio.5. Reflexionar críticamente sobre la estructura actual de la justicia civil y su necesidad de reforma, sobre problemas
---------------------------	---

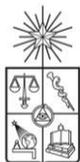
	<p>actuales de la justicia civil, como la demora, el costo, la falta de perspectiva de género y de políticas de inclusión</p> <ol style="list-style-type: none">6. Comprender las incidencias del proceso civil y la litigación satelital, los principales incidentes especiales y su impacto en el proceso civil.7. Identificar y reflexionar sobre los principales postulados de la teoría de la prueba, el rol de la premisa fáctica en la sentencia y los medios de prueba como elementos de juicio para corroborar las afirmaciones de las partes, incluyendo su valor probatorio en diversos sistemas de prueba.
Metodología	<p>La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las/os estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por las/os estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas según el módulo respectivo.</p> <p>Asimismo, se contemplan actividades prácticas como talleres de resolución de casos y desarrollo de habilidades de redacción de escritos y resoluciones.</p>



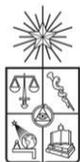
Saberes y Contenidos	
	<p>CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN AL PROCESO CIVIL a) Obtención de información preparatoria b) Medidas Prejudiciales Preparatorias c) Medidas Prejudiciales Probatorias d) Notificaciones</p> <p>CAPÍTULO II MEDIDAS CAUTELARES a) Tutela Provisional b) Medidas Cautelares. Concepto, características y clasificación c) Medidas Precautorias d) Medidas prejudiciales precautorias</p> <p>CAPÍTULO III JUICIO ORDINARIO A) Fase de discusión a) Demanda b) Resolución que recae en la demanda y emplazamiento c) La defensa y las diversas actitudes posibles del demandado - Rebeldía - Allanamiento - Excepciones dilatorias - Excepciones mixtas y anómalas - Contestación de la demanda: Defensas, Alegaciones y Excepciones Perentorias - Reconvencción d) Réplica e) Dúplica B) Fase de conciliación a) Concepto b) Procedencia y Ámbito de Aplicación c) Desarrollo de la Actividad Conciliatoria d) Acta de Conciliación y Efectos e) Diferencias el avenimiento, transacción y mediación C) Teoría de la prueba a) Concepto de hecho y enunciados sobre los hechos b) Concepto, función y objeto de la prueba c) Proposición y admisibilidad de la prueba d) Sistemas de valoración de la prueba</p>



	<p>e) Estándar de prueba f) Carga de la prueba D) Fase de prueba a) Resolución que recibe la causa a prueba b) Ampliación de la prueba c) Término probatorio ordinario, extraordinario y especial d) Los medios de prueba y requisitos de validez e) Medios de prueba en particular - Prueba instrumental - Prueba confesional - Prueba testimonial - Prueba pericial - Prueba de inspección personal del tribunal - Prueba de presunciones f) Apreciación comparativa de las pruebas g) Observaciones a la prueba E) Fase de sentencia a) Citación a oír sentencia b) Medidas para mejor resolver c) Sentencia definitiva</p> <p>CAPÍTULO IV INCIDENTES a) Incidentes b) Incidentes Especiales - Acumulación de autos - Cuestiones de competencia - Implicancias y recusaciones - Costas - Privilegio de pobreza - Desistimiento de la demanda - Abandono del Procedimiento c) Nulidad procesal</p> <p>CAPÍTULO V PROCEDIMIENTOS ESPECIALES a) Procedimiento Sumario b) Juicio de Hacienda c) Enunciación de otros procedimientos especiales</p>



<p>Régimen de asistencia</p>	<p>No existirá control de asistencia, siendo ésta libre, sin perjuicio de lo que se señale con ocasión de las evaluaciones del Curso.</p> <p>No se aceptarán justificaciones de ningún tipo respecto a la inasistencia a clases, toda vez que ésta no es un requisito de la cátedra.</p> <p>Aclaración obligatoria según acuerdo Consejo de Departamento Derecho Procesal.</p> <p><i>“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad”. (acuerdo del Consejo de Departamento). Aclaración obligatoria según acuerdo Consejo de Departamento Derecho Procesal.</i></p>
<p>Sistema de evaluaciones</p>	<p>El curso contará con una evaluación obligatoria.</p> <p>Los estudiantes que cumplan con un porcentaje mayor al 75% de asistencia efectiva a clases podrán rendir una evaluación (voluntaria) fijada preferentemente la antepenúltima semana del semestre. Esta Evaluación reemplazará a la nota anteriormente obtenida en el evento de ser superior. Esta(s) evaluación(es) podrá(n) ser escrita(s) u oral(es), lo que se informará oportunamente</p> <p>Existirán controles de lecturas breves o de contenidos específicos que serán anunciados con anticipación (app con una semana, según la extensión del contenido), y/o actividades individuales y/o grupales, que podrán mejorar la nota de presentación, con una ponderación que dependerá del número efectivo de los mismos. Todos ellos son obligatorios, salvo que específicamente se indique lo contrario.</p> <p>El conjunto total de actividades durante el semestre tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso.</p> <p>El examen del curso se realizará de acuerdo a las directrices fijadas por el Consejo de Departamento. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso y podrá tener modalidad oral, escrita o mixta, lo que se informará oportunamente.</p> <p>Se proporcionará un cedulario que será utilizado para efectos de controles o exámenes orales.</p>



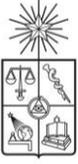
Bibliografía

Obligatoria:

- RODRIGUEZ PAPIC, Ignacio. Procedimiento Civil. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. 8° ed. Ed. Jurídica de Chile. 2021 (Completo en vlex)
- GONZALEZ COULON, María. Nuevas Perspectivas sobre los medios de prueba. Bosch Barcelona. 2022. (Completo)
- MARIN GONZALEZ, Juan Carlos. Tratado sobre medidas cautelares. Ed. Jurídica de Chile. 2017 (22-250)

Complementaria

- ACCATINO, Daniela, “Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal”, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol.32, 2009, pp.347362.
- ACCATINO, Daniela, “Atomismo y holismo en la decisión probatoria”, Isonomía, n.40, 2014, pp.17-59.
- ACCATINO S., Daniela. Teoría de la prueba: ¿somos todos “racionalistas” ahora?. En: Carbonell, Flavia y Valenzuela Jonatan (Dir). Fundamentos Filosóficos del Derecho Procesal. Tirant lo Blanch. 2021. pp. 261-287
- ANABALÓN, Carlos, Tratado de Derecho Procesal Civil: El juicio ordinario de mayor cuantía, El Jurista, 2017.
- AGUILERA, S. La Perspectiva de Género como herramienta para la valoración racional de la prueba, Revista Jurídica del Ministerio Público N°80, diciembre 2020.
- ARENA, Federico José, Los estereotipos normativos en la decisión judicial: Una exploración conceptual, Rev. derecho (Valdivia) [online] 2016, vol.29, n.1, pp.51-75.
- CORTEZ, Gonzalo, La Tutela Cautelar en el Proceso Civil, Santiago, Thomson Reuters, 2017.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

--	--



Syllabus Procesal II	
Primera semana	Notificaciones
	Notificaciones y Justicia Civil
	Juicio Ordinario Parte General y PPIOS
Segunda semana	Juicio Ordinario Parte General
	Juicio Ordinario Discusión
	Juicio Ordinario Discusión
	Juicio Ordinario Discusión
	Juicio Ordinario Conciliación y Prueba
Tercera semana	Juicio Ordinario Prueba y Sentencia
Cuarta semana	Incidentes
	Incidentes
	Incidentes Especiales
Quinta semana	Sumario
	Prueba Departamental
Sexta semana	Juicio de Hacienda (otros procedimientos declarativos)
	Prueba Parte General Intro y Objeto
Séptima semana	Prueba Parte General Carga y Conformación
	Prueba Parte General Valoración de la Prueba
Octava semana	Prueba Parte General Estándar de Prueba
Novena semana	Documentos
	Documentos
Décima semana	Testigos
Décima primera semana	Testigos Confesión
Décima segunda semana	Documentos
	Peritos IPT
Décima tercera semana	Medidas Precautorias
Décima cuarta semana	Medidas Precautorias Medidas Precautorias
Décima quinta semana	Medidas Precautorias Medidas Precautorias Medidas Precautorias
	Medidas Prejudiciales
	Medidas Prejudiciales



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO
